

# INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO

(IAD)



## Especificaciones Técnicas

Para Compras Menores

Santo Domingo, D.N.,  
Septiembre 2019



1-Especificaciones técnicas: contratación de servicio para la participación de personal de esta institución al Diplomado en Gerencias de Impuestos, que será impartido, a partir del 05 de octubre del año en curso, para una duración de cuatro (4) meses.

**Modalidad de Pago:** Crédito a 60 días.

Presentación de las Propuestas Las Ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado 1.1 con las siguientes inscripciones:

<p>NOMBRE DEL OFERENTE</p> <p>Firma _____</p> <p>COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES</p> <p>Instituto Agrario Dominicano (IAD)</p> <p>Referencia: _____</p> <p>Av. 27 de febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D.N.</p> <p>Sobre (A) y Sobre (B), según correspondan.</p>
---

Este sobre contendrá en su interior la siguiente documentación:

1. Registro Nacional de Proveedores (RNP), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social
4. Formulario de Presentación de Oferta.
5. Certificación, de experiencia de otras Instituciones

### 2.3.11 Recepción de las Propuestas

Las propuestas serán recibidas en el **División de Compras y Contrataciones del Instituto Agrario Dominicano:** Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D.N.y en nuestro correo electrónico [m.valdez@iad.gob.do](mailto:m.valdez@iad.gob.do), telefono 809-620-6585 ext. 210.



### 2.3.12 Criterios de Adjudicación

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Bajo ninguna circunstancia el oferente deberá incluir en su oferta partidas que no estén incluidas en el Listado de Cantidades ó Plan de Oferta, a menos que sea informado de algún cambio por medio de Adendas suministradas por la autoridad contratante.

